

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14887349909 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 9 0 0 0 0 7 6 5 0 4 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 1 Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/iMunicipio 31. Primer apellido 33 Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido 35. Razón social PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA 36. Nombre comercial 37. Sigla UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Antioquia Itagui 3 6 0 41. Dirección principal CL 51 40 13 apinzonsalazar@ppg.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfeno 1 6 0 4 3 7 8 7 4 0 0 45. Teléfono 2 3 1 8 7 1 6 1 3 7 3 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 4 6 6 3 2 0 0 5 0 2 0 7 2 0 2 2 2 2 0 0 5 0 2 0 7 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 12 18 19 20 23 24 25 26 1 0 1 4 1 5 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 53. Código 3 5 18- Precios de transferencia 03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 26- Declaración individual precios de tran 07- Retención en la fuente a título de rent 41- Declaración anual de activos en el exte 42- Obligado a llevar contabilidad 08- Retención timbre nacional 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 52 - Facturador electrónico 15- Autorretenedor 55 - Informante de Beneficiarios Finales Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 2 3 2 2 3 54. Código 2 1 1 57. Modo 13 14 15 18 20 3 3 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 01 - 11 / 07 : 56: 02 SI X NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ORTIZ ECHEVERRI WILMAR Firma del solicitante: 984. Nombre 985. Cargo Gestor II